

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander

Radicado No.2020-00284

EJECUTIVO DE ALIMENTOS

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Reconózcase personería a la Doctora LESLY VIANEY LOBO VILLAMIZAR, como apoderada judicial de la señora ZULAY ALEJANDRA GELVIS MEJIA, conforme a los términos y para los efectos del poder conferido.

Ateniendo lo manifestado por la Dra. JUDITH YOLANDA OSORIO, apoderada del demandado, se ordena enviar al correo electrónico suministrado por la profesional del derecho, los escritos presentados por la demandante el 9 de diciembre de 2020 y el escrito descorriendo el traslado del recurso de reposición interpuesto contra el auto de fecha 24 de noviembre de 2020, en el cual se libró mandamiento de pago y el cual se encuentra pendiente por resolver.

NOTIFÍQUESE,

MIGUEL RUBÍO VELANDIA
Juez